



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002527-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a conflictividad laboral en la empresa concesionaria de la limpieza de los archivos históricos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902527, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conflictividad laboral.

La Consejería de Cultura y Turismo tiene conocimiento de las dificultades que atraviesa la empresa Limpiezas del Noroeste, SAU, dado que ha venido siendo adjudicataria del servicio de limpieza de centros adscritos a la Dirección General de Políticas Culturales, y que dichas dificultades afectan a los trabajadores de la empresa.

La operatividad de los centros en los que venía prestando su servicio la empresa ha continuado sin interrupciones.

Esta Consejería ha venido efectuando los pagos correspondientes regulares, mensualmente, hasta que la situación económica del proveedor ha impedido el pago de las mismas.



La Consejería de Cultura y Turismo ha adjudicado un nuevo contrato para la prestación del servicio, que se iniciará el 1 de junio próximo.

Valladolid, 26 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.